



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

Víctor Manuel Rendón 401 y General
Córdova Edificio Amazonas, Piso 9
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

GYE-AUD-GR-2015-106

Guayaquil, 30 de abril de 2015

Señores
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS**
Ciudad

Estimados señores:

Tenemos el agrado de adjuntar un ejemplar del informe de los estados financieros de **GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA - Expediente No. 129093**, por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo de BDO.

Atentamente,

Guillermo Rodríguez C.
Socio

Adj.: Lo indicado



30 ABR 2015



30 ABR 2015

14:11
Srta. Teresa Barberán S.
SECRETARÍA GENERAL

ML/
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

13 AGO 2015

HORA:
16:15

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: *Michelle*

Escanear



GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA

**Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**

CONTENIDO:

Informe de los Auditores Independientes.
Estados de Situación Financiera.
Estados de Resultados Integrales.
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.
Estados de Flujos de Efectivo.
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros.



Telf: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Telf: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

Víctor Manuel Rendón 401 y General
Córdova Edificio Amazonas, Piso 9
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Accionistas y Junta Directiva de
GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA

Dictamen sobre los estados financieros.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha; así como el resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros.

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor.

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.
4. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión.

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA al 31 de diciembre de 2014; los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Otras cuestiones.

7. Los estados financieros de GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2013 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 26 de marzo de 2014.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

8. Nuestras opiniones adicionales, establecidas en la Resolución No. CNV-008-2006 del Consejo Nacional de Valores y sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, se emiten por separado.

BDO Ecuador.

Abril 20, 2015
RNAE No.193
Guayaquil, Ecuador

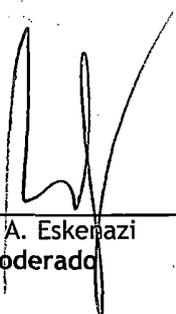
Guillermo Rodríguez C.

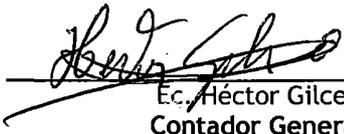
Guillermo Rodríguez - Socio

GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA (Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Activos:			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	523,528	632,961
Activos financieros:			
Cuentas y documentos por cobrar a clientes no relacionados	6	1,746,213	1,362,109
Cuentas y documentos por cobrar a clientes relacionados	25	225,484	100,732
Otras cuentas por cobrar relacionadas	25	241,775	247,641
Inventarios	7	2,250,742	2,680,883
Servicios y otros pagos anticipados	8	272,215	192,139
Activos por impuestos corrientes	9	45,085	80,733
Otros activos corrientes		39,345	49,715
Total activos corrientes		5,344,387	5,346,913
Activos no corrientes:			
Propiedades, planta y equipo	10	118,973	1,046,614
Activos por impuestos diferido	17	24,717	-
Otros activos		6,855	6,855
Total activos no corrientes		150,545	1,053,469
Total activos		5,494,932	6,400,382


 Víctor A. Eskenazi
 Apoderado

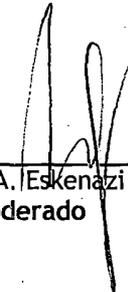

 Ec. Héctor Gilces
 Contador General

Ver políticas contables y notas
 a los estados financieros.

GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA (Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Pasivos:			
Pasivos corrientes:			
Cuentas y documentos por pagar	11	1,947,923	1,873,269
Obligaciones con instituciones financieras	12	286,961	6,043
Valores emitidos	13	320,024	327,707
Otras obligaciones corrientes	14	179,892	121,185
Otros pasivos corrientes		1,254	3,591
Total pasivos corrientes		2,736,054	2,331,795
Pasivos no corrientes:			
Obligaciones con instituciones financieras	12	-	1,055
Valores emitidos	13	78,750	395,418
Provisiones por beneficios a empleados	15	76,966	59,590
Cuentas por pagar diversas/relacionadas	25	1,096,197	2,423,511
Total pasivos no corrientes		1,251,913	2,879,574
Total pasivos		3,987,967	5,211,369
Patrimonio:			
Capital social	18	200,000	200,000
Reserva legal	19	83,396	62,631
Resultados acumulados	20	1,223,569	926,382
Total patrimonio		1,506,965	1,189,013
Total pasivos y patrimonio		5,494,932	6,400,382


 Víctor A. Eskenazi
 Apoderado


 E. Héctor Gilces
 Contador General

Ver políticas contables y notas
a los estados financieros.

GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
(Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ingresos de actividades ordinarias	21	9,680,332	9,921,387
Costo de ventas		6,981,532	7,604,868
Utilidad bruta		2,698,800	2,316,519
Otros ingresos		67,049	26,225
Gastos:			
Gastos administrativos	22	1,405,639	992,651
Gastos de ventas	23	787,114	910,409
Gastos financieros	24	99,719	103,331
		2,324,106	2,026,015
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta		473,377	336,353
Participación a trabajadores	20	74,714	50,453
Utilidad antes de impuesto a la renta		398,663	285,900
Impuesto a la renta:			
Impuesto a la renta corriente	16	103,520	78,250
Efecto de impuestos diferidos	17	(24,717)	-
		78,803	78,250
Utilidad neta del ejercicio		319,860	207,650
Otro resultado integral			
Planes de beneficios definidos		(1,908)	-
Resultado integral total del año		317,952	207,650

Victor A. Eskenazi
Apoderado

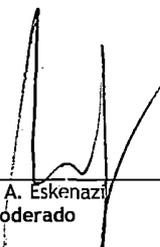
Ec. Héctor Gilces
Contador General

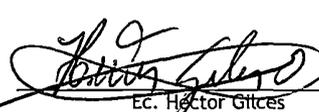
Ver políticas contables y notas
a los estados financieros.

GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresados en dólares)**

Concepto	Capital social	Reserva legal	Otro Resultado Integral	Resultados acumulados			Total patrimonio
				Resultados acumulados	Provenientes de la adopción de las NIIF	Subtotal	
Saldo inicial al 01 de enero de 2013	200,000	44,159	-	364,717	328,097	692,814	936,973
Resultado integral total del año	-	-	-	207,650	-	207,650	207,650
Apropiación de reserva legal	-	18,472	-	(18,472)	-	(18,472)	-
Ajustes	-	-	-	44,390	-	44,390	44,390
Saldo al 31 de diciembre del 2013	200,000	62,631	-	390,635	328,097	926,382	1,189,013
Apropiación de reserva legal	-	20,765	-	(20,765)	-	(20,765)	-
Resultado integral total del año	-	-	(1,908)	319,860	-	317,952	317,952
Saldo al 31 de diciembre del 2014	200,000	83,396	(1,908)	689,730	328,097	1,223,569	1,506,965


 Víctor A. Eskenazi
 Apoderado


 E.C. Héctor Gálvez
 Contador General

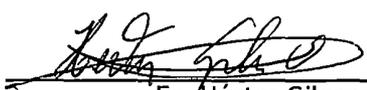
Ver políticas contables y notas
 a los estados financieros.

GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Resultado integral total del año	319,860	207,650
Ajustes para conciliar el resultado integral total del año con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	46,315	45,465
Provisión para cuentas incobrables	15,038	-
Provisión para jubilación patronal y desahucio	17,376	24,926
Impuesto diferido	(24,717)	-
Provisión participación a trabajadores	74,714	128,703
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento en cuentas y documentos por cobrar a clientes no relacionados	(447,625)	(278,788)
Aumento en cuentas y documentos por cobrar relacionados	(76,269)	-
Disminución en otras cuentas por cobrar no relacionadas	5,866	-
Disminución (aumento) en Inventarios	430,141	(480,255)
Aumento en servicios y otros pagos anticipados	(80,076)	(65,980)
Disminución en activos por impuestos corrientes	35,648	-
Disminución en otros activos corrientes	10,370	-
Aumento en cuentas y documentos por pagar	74,654	1,387,333
Disminución en otras obligaciones corrientes	(16,007)	(29,084)
Disminución en otros pasivos corrientes	(2,337)	-
Disminución en cuentas por pagar diversas/relacionadas	(431,199)	-
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación	(50,156)	939,970
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedades, planta y equipo	(14,789)	(29,771)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(14,789)	(29,771)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido por préstamo bancario	279,863	(351,914)
Efectivo pagado por emisión de obligaciones	(324,351)	(324,351)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(44,488)	(676,265)
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(109,433)	233,934
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	632,961	399,027
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	523,528	632,961


 Víctor A. Eskenazi
 Apoderado


 Ec. Héctor Gilces
 Contador General

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA
Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresadas en dólares)

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

a. Nombre de la entidad:
Grupo Imar S.A. GRUPIMARSA.

b. RUC de la entidad:
0992540591001.

c. Domicilio de la entidad:
Mapasingue Este Calle 3ra.

d. Forma legal de la entidad:
Compañía Anónima.

e. País de incorporación:
Ecuador.

f. Descripción:

GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA S.A. (en adelante "la Compañía") fue constituida el 1 de noviembre de 2007, en la ciudad de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de noviembre de 2007, siendo su actividad principal la venta al por mayor y menor de artículos para el hogar.

g. Estructura organizacional y societaria:

La Compañía cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia. La Compañía tiene una estructura de tipo funcional, contando con áreas operativas - funcionales interrelacionadas.

La Compañía es controlada por un Directorio constituido por cinco Directores principales y cinco suplentes, de acuerdo al artículo séptimo de sus estatutos, sus principales ejecutivos son el Presidente del Directorio, Vicepresidente del Directorio principal y su alterno, Presidente Ejecutivo, Contralor y el Gerente Financiero.

h. Representante legal:

El Sr. Ing. Jack Eskenazi Mekler es el Presidente Ejecutivo de la Compañía y ejerce su representación judicial y extrajudicial.

i. Composición accionaria:

Las acciones de la Compañía están distribuidas de la siguiente manera:

Grupo Imar S.A. GRUPIMARSA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

<u>Accionista</u>	<u>Acciones</u>	<u>%</u>
Jack Olter Eskenazi Mekler	151,056	75,52%
María Del Carmen Moreano Barragán	20,101	10,05%
Carlos Diego Fernando Jácome Merino	20,099	10,05%
Víctor Alejandro Eskenazi Isjaqui	3,432	1,72%
Lía Marianella Mantilla Quito	2,656	1,33%
Jorge Mario Plata Díaz	2,656	1,33%
Total	200,000	100%

j. Líneas de negocios:

La Compañía cuenta con las siguientes líneas de negocios:

- a. Bazar.
- b. Manualidades.
- c. Hogar.
- d. eventos.
- e. Cristalería.
- f. Porcelana.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

2.1. Bases de preparación.

Los estados financieros de la Compañía, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2014 y 2013; así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores del Ecuador.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Grupo Imar S.A. GRUPIMARSA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

2.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Las siguientes nuevas normas e interpretaciones, han sido o no adoptadas en estos estados financieros:

- a. Los siguientes son pronunciamientos contables vigentes a partir del año 2015:

Enmiendas/Normas/Iniciativas	Aplicación obligatoria a partir de
NIC 1 "Presentación de estados financieros" (Emitida en Diciembre de 2014)	01-Ene-2016
NIC 16 "Propiedad, planta y equipo" y NIC 41 "Agricultura" (Emitida en junio de 2014)	01-Ene-2016 (*)
NIC 16 "Propiedad, planta y equipo" y NIC 38 "Activos intangibles" (Emitida en mayo de 2014)	01-Ene-2016
NIC 27 "Estados financieros separados" (Emitida en agosto de 2014)	01-Ene-2016
NIIF 9 - "Instrumentos financieros" • Emitida en julio de 2014 • Emitida en noviembre de 2013	01-Ene-2018 Sin determinar
NIIF 10 - "Estados financieros consolidados" y NIC 28 - "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" (Emitida en septiembre de 2014)	01-Ene-2016 (*)
NIIF 11 "Acuerdos conjuntos (Emitida en mayo de 2014)"	01-Ene-2016 (*)
NIIF 14 - "Cuentas regulatorias diferidas" (Emitida en enero de 2014)	01-Ene-2016 (*)
NIIF 15 - "Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes" (Emitida en mayo de 2014)	01-Ene-2017

NIC 1 - "Presentación de estados financieros".

El IASB agregó una iniciativa en materia de revelación de su programa de trabajo 2013, para complementar el trabajo realizado en el proyecto del Marco Conceptual. La iniciativa está compuesta por una serie de proyectos más pequeños que tienen como objetivo estudiar las posibilidades para ver la forma de mejorar la presentación y revelación de principios y requisitos de las normas ya existentes.

NIC 16 - “Propiedad, planta y equipo” y NIC 38 “Activos intangibles”

Aclara que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. De igual manera, clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activos intangibles.

NIC 27 - “Estados financieros separados”.

Esta enmienda permite a las entidades utilizar el método de la participación en el reconocimiento de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Su aplicación anticipada es permitida.

NIIF 9 - “Instrumentos financieros”.

Emitida en julio de 2014.

Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de NIIF 9. Su adopción anticipada es permitida.

Emitida en noviembre de 2013.

Las modificaciones incluyen, como elemento principal, una revisión sustancial de la contabilidad de coberturas, para permitir a las entidades reflejar mejor sus actividades de gestión de riesgo en los estados financieros. Asimismo, y aunque no relacionado con la contabilidad de coberturas, esta modificación permite a las entidades adoptar anticipadamente el requerimiento de reconocer en Otros Resultados Integrales los cambios en el valor razonable atribuibles a cambios es el riesgo de crédito propio de la entidad (para pasivos financieros que se designan bajo la opción del valor razonable). Dicha modificación puede aplicarse sin tener que adoptar el resto de la NIIF 9.

NIIF 15 - “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”.

Aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta norma proporciona un modelo único basado en principios de cinco pasos: 1) Identificar el contrato; 2) Identificar las obligaciones separadas; 3) Determinar el precio de la transacción; 4) Asignar un precio de transacción entre las obligaciones de ejecución de contratos; y 5) Contabilizar los ingresos cuando la Compañía satisface las obligaciones. Además requiere revelaciones más detalladas. Se permite la aplicación anticipada.

Grupo Imar S.A. GRUPIMARSA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

(*) Estas Enmiendas/Normas/Iniciativas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012-2014), emitidas en septiembre de 2014	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIIF 5 - "Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas"	01-Ene-2016 (*)
NIIF 7 - "Instrumentos Financieros: Información a Revelar"	01-Ene-2016
NIC 19 - "Beneficios a los Empleados"	01-Ene-2016
NIC 34 - "Información Financiera Intermedia"	01-Ene-2016

NIIF 7 - "Instrumentos Financieros: Información a Revelar".

La enmienda aclara, si un contrato de prestación de servicios es la implicación continuada en un activo transferido, y aclaraciones sobre revelaciones de compensación en los estados financieros intermedios condensados.

NIC 19 - "Beneficios a los Empleados".

La enmienda aclara, que los bonos corporativos de alta calidad utilizados en la estimación de la tasa de descuento para los beneficios post-empleo deben estar denominados en la misma moneda que los beneficios a pagar.

NIC 34 - "Información Financiera Intermedia".

La enmienda modifica la NIC 34 para requerir una referencia cruzada de los estados financieros intermedios a la ubicación de esa información. La modificación es retroactiva.

(*) Estas Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.

La Administración de la Compañía está evaluando la aplicación e impactos de los citados cambios, pero estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas y que se pueden aplicar a la Compañía, no tendrán impacto significativo en sus estados financieros de períodos posteriores.

- b. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones vigentes a partir del año 2014:

Grupo Imar S.A. GRUPIMARSA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Enmiendas a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIC 32 - "Instrumentos Financieros: Presentación" (Emitida en diciembre de 2011)	01-Ene-2014
NIC 27 - "Estados Financieros Separados" y NIIF 10 - "Estados Financieros Consolidados" y NIIF 12 - "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades" (Emitidas en octubre de 2012)	01-Ene-2014
NIC 36 - "Deterioro del valor de los Activos" (Emitida en mayo de 2013)	01-Ene-2014
NIC 39 - "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición" (Emitida en junio de 2013)	01-Ene-2014
NIC 19 - "Beneficios a los empleados" (Emitida en noviembre de 2013)	01-Jul-2014

NIC 32 - "Instrumentos Financieros: Presentación".

Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Revela también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes, tanto en el curso normal del negocio, así como en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 27 - "Estados Financieros Separados" y NIIF 10 - "Estados Financieros Consolidados" y NIIF 12 - "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades".

Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 "Instrumentos financieros" en sus estados financieros y separados. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.

NIC 36 - “Deterioro del valor de los Activos”.

Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de la NIIF 13. Requiere que se revele información adicional sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, solicita entre otras cosas, que se revelen las tasas de descuento utilizadas en las mediciones del importe recuperable determinado utilizando técnicas del valor presente. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 39 - “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición”.

Establece determinadas condiciones que debe cumplir la novación de derivados para permitir continuar con la contabilidad de cobertura, con el fin de evitar que novaciones que son consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados financieros. A tales efectos indica que las modificaciones no darán lugar a la expiración o terminación del instrumento de cobertura si: (a) como consecuencia de leyes o regulaciones las partes en el instrumento de cobertura acuerdan que una contraparte central, o una entidad (o entidades) actúen como contraparte, a fin de compensar centralmente sustituyendo a la contraparte original; (b) otros cambios, en su caso, a los instrumentos de cobertura, los cuales se limitan a aquellos que son necesarios para llevar a cabo dicha sustitución de la contraparte.

Esto incluye cambios en los requisitos de garantías contractuales, derechos de compensación de cuentas por cobrar y por pagar, impuestos y gravámenes. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 19- “Beneficios a los empleados”.

Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o de terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objeto de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

(*) Estas Enmiendas no fueron aplicables en los estados financieros de la Compañía.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2010-2012), emitidas en diciembre de 2013	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIIF 2 - “Pagos basados en acciones”	01-Jul-2014 (*)
NIIF 3 - “Combinaciones de negocios”	01-Jul-2014 (*)
NIIF 8 - “Segmentos de operación”	01-Jul-2014 (*)

Grupo Imar S.A. GRUPIMARSA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2010-2012), emitidas en diciembre de 2013	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIIF 13 - "Medición del valor razonable"	01-Jul-2014
NIC 16 - "Propiedad, planta y equipo" y NIC 38 - "Activos intangibles"	01-Jul-2014
NIC 24 - Información a revelar sobre partes relacionadas	01-Jul-2014

NIIF 13 - "Medición del valor razonable".

Los párrafos B5.4.12 de la NIIF 9 y GA79 de la NIC 39 fueron eliminados. Esto generó una duda acerca de si las entidades ya no tenían la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo por los importes nominales, si el efecto de no actualizar no era significativo. El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no tenía la intención de eliminar la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales en tales casos.

NIC 16 - "Propiedad, planta y equipo" y NIC 38 - "Activos intangibles".

Aclaran cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. En estos casos, el valor en libros del activo se actualiza al importe revaluado y la división de tal revalorización entre el valor bruto en libros y la depreciación acumulada se trata de una de las siguientes formas: 1) o bien se actualiza el importe bruto en libros de una manera consistente con la revalorización del valor en libros y la depreciación acumulada se ajusta para igualar la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor en libros después de tomar en cuenta las pérdidas por deterioro acumuladas; 2) o la depreciación acumulada es eliminada contra el importe en libros bruto del activo. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 24 - "Información a revelar sobre partes relacionadas".

Incluye a una entidad vinculada, a una entidad que presta servicios del personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa ("la entidad gestora").

La entidad que reporta no está obligada a revelar la compensación pagada por la entidad gestora a los trabajadores o administradores de la entidad gestora, pero está obligada a revelar los importes imputados a la entidad que informa por la entidad gestora por los servicios de personal clave de dirección prestados. Su adopción anticipada está permitida.

(*) Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) no fueron aplicables en los estados financieros de la Compañía.

Grupo Imar S.A. GRUPIMARSA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2011-2013), emitidas en diciembre de 2013	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIIF 1 - "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera"	01-Jul-2014 (*)
NIIF 3 - "Combinaciones de negocios"	01-Jul-2014 (*)
NIIF 13 - "Medición del valor razonable"	01-Jul-2014

NIIF 13 - "Medición del valor razonable".

Aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de la NIC 39 o de la NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.

(*) Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) no fueron aplicables en los estados financieros de la Compañía.

Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
CINIIF 21 - "Gravámenes" (Emitida en mayo de 2013)	01-Ene-2014 (*)

(*) Esta Interpretación no es aplicable en los estados financieros de la Compañía.

La Administración de la Compañía considera que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas aplicables a la Compañía, no generan impactos significativos en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2014 por ser el período de su primera aplicación.

2.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

2.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros y como no corrientes los mayores a ese período.

2.5. Efectivo y equivalentes de efectivo.

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo a los saldos en: efectivo en caja, saldos de bancos, depósitos a plazo y otras inversiones en instituciones financieras y bancarias de gran liquidez a corto plazo, las que no poseen restricciones de ninguna índole

En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los "Pasivos corrientes".

2.6. Activos financieros.

La Compañía cataloga sus activos financieros de acuerdo a la siguiente clasificación:

a. Cuentas por cobrar a clientes.

Las cuentas por cobrar a clientes relacionados y no relacionados se reconocen, inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere). Al final de cada período, estos activos se presentan como corrientes, a menos que el vencimiento de pago supere los 12 meses a partir de la fecha de presentación. En este caso se clasifican como no corrientes.

b. Otras cuentas por cobrar.

Las otras cuentas por cobrar a terceros y relacionados corresponden a operaciones no derivadas con pagos fijos que no son cotizados en un mercado activo, por lo cual se reconocen inicial y posteriormente a su valor nominal menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

c. Provisión cuentas incobrables y deterioro.

La Compañía determina una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las mencionadas cuentas a cobrar.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras; o,

- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce como gastos en el Estado de Resultados Integrales.

Cuando una cuenta por cobrar es castigada o dada de baja, es contabilizada contra los resultados del período y posteriormente se actualiza la cuenta de provisión para las cuentas por cobrar.

Cuando una cuenta por cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas por cobrar por el valor provisionado y cualquier diferencia se regulariza contra los resultados del período.

2.7. Inventarios.

Los inventarios corresponden a mercadería de bazar, manualidades, hogar, eventos, cristalería y porcelana se valorizan a su costo o valor neto de realización, el menor. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

El costo de adquisición de los inventarios comprende todos los costos de adquisición incurridos para darles su condición y ubicación actual, entre los cuales tenemos: precio de compra, aranceles de importación (si los hubiere), impuesto a la salida de divisas, impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, otros costos directamente atribuibles a la adquisición, materiales o servicios, después de deducir todos descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares.

Al cierre de cada período la Compañía realiza las evaluaciones de pérdidas por deterioro relacionadas con el valor neto de realización y la obsolescencia o lento movimiento de inventarios.

El costo se determina por el método promedio ponderado.

2.8. Servicios y otros pagos anticipados.

Comprende principalmente anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

2.9. Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a retenciones en la fuente efectuadas por sus clientes y crédito tributario (IVA). Estos se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de activos por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integrales, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de estas cuentas por cobrar.

2.10. Propiedades, planta y equipo.

Medición en el momento del reconocimiento.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considera como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de equipo de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permite depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

Método de depreciación y vidas útiles.

El costo de propiedad, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedad, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Maquinarias	10 años	cero (*)
Muebles y enseres	10 años	cero (*)
Equipos de oficina	10 años	cero (*)
Equipos de computación	3 años	cero (*)
Vehículos	5 años	cero (*)
Instalaciones	10 años	cero (*)

- (*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

Retiro o venta de propiedades, planta y equipo.

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.11. Deterioro de valor de activos tangibles e intangibles.

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso son sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o cuando existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

2.12. Préstamos y otros pasivos financieros.

Los préstamos y otros pasivos financieros corresponden a las obligaciones con instituciones financieras y bancarias y son reconocidas, inicialmente, al valor razonable de la transacción y posteriormente se valoran a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en el Estado de Resultados Integrales como un "Gasto financiero" durante el período de vigencia de la deuda, de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Adicionalmente, incluye a obligaciones con terceros, accionistas y relacionadas operaciones no derivadas con pagos fijos que no son cotizados en un mercado activo, por lo cual se reconocen inicial y posteriormente a su valor nominal.

Estos pasivos financieros son presentados en el Estado de Situación Financiera como corrientes o no corrientes, considerando las fechas de vencimiento de sus pagos, es decir, corriente cuando sea inferior a 12 meses y no corriente cuando sea mayor a 12 meses.

2.13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen inicialmente a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable y, posteriormente, a su costo amortizado, considerando costo financiero y deterioro de valor.

Adicionalmente, un porcentaje importante de las compras al exterior son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

2.14. Baja de activos y pasivos financieros.

• **Activos financieros.**

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a. Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- b. La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o
- c. La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

• **Pasivos financieros.**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

2.15. Provisiones.

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.16. Beneficios a los empleados.

2.16.1. Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio -

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficios definidos.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se refleja inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.16.2. Participación a trabajadores - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.17. Impuestos.

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente.

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período, las cuales para los años 2014 y 2013 representan el 22%.

Impuestos diferidos.

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Grupo Imar S.A. GRUPIMARSA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y el Grupo tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos.

Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.18. Capital.

Las acciones ordinarias se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

2.19. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por los productos vendidos y/o servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b. La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y beneficios de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes.
- c. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- d. El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- e. Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Los ingresos por actividades ordinarias de la Compañía están conformados principalmente por la venta de productos para bazar, manualidades, hogar, eventos, cristalería y porcelana.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

2.20. Costo de ventas.

El costo de venta en la Compañía corresponde, principalmente, a todos aquellos rubros relacionados con la venta de productos de bazar, manualidades, hogar, eventos, cristalería y porcelana.

2.21. Gastos de administración, ventas, y financieros.

Los gastos de administración y ventas corresponden a remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de propiedades, planta y equipos, beneficios a empleados, transporte, así como de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

Los gastos financieros están compuestos, principalmente, por intereses pagados que son registrados bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contraídas con terceros.

2.22. Estado de flujos de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y, en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integrales.

2.23. Cambios de en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración es responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de sus políticas.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

a. Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se presenta cuando existe una alta probabilidad de que los clientes no cumplan con sus obligaciones contractuales. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito están principalmente representados por las cuentas por cobrar por ventas a crédito a clientes no relacionados y relacionados, así como en préstamos a terceros y partes relacionadas.

Grupo Imar S.A. GRUPIMARSA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Las concentraciones de riesgo de crédito, con respecto a estas cuentas por cobrar, son limitadas debido al gran número de clientes y líneas de negocio que posee la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no tiene otras concentraciones significativas de riesgos de crédito distintas a la anteriormente señalada.

La Compañía ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega del bien o servicio. La revisión de la Compañía incluye calificaciones externas cuando están disponibles y, adicionalmente, referencias bancarias.

Como política, la Compañía fija anualmente una meta de morosidad de créditos vencidos, cuyo cumplimiento es monitoreado mensualmente con el objeto de definir estrategias correctivas. Para fijar los índices objetivos se segmentan los créditos por cada uno de los negocios principales. Otro parámetro de control para minimizar el riesgo de crédito es evitar el envejecimiento de los créditos al mantener un índice de cartera vencida global sin crecimiento.

b. Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

c. Riesgo de mercado.

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

• Riesgo de inflación.

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador, la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

- Año 2014 3.67%.
- Año 2013 2.70%.

Grupo Imar S.A. GRUPIMARSA

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

d. Riesgo operacional.

El riesgo operacional se refiere a la pérdida potencial por deficiencias en los controles internos de la Compañía, lo cual origina errores en el procesamiento y almacenamiento de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas. La administración del riesgo operacional en la Compañía tiene como objetivo que los controles requeridos estén identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida, para cuantificar el impacto potencial de los riesgos y así distribuir la adecuada asignación de capital por riesgo operacional.

e. Administración de capital.

La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los inversionistas y acreedores y sustentar el desarrollo futuro de sus negocios. El capital se compone del capital, aporte para futuras capitalizaciones, reservas, otros resultados integrales y resultados acumulados. La Compañía considera que no existieron cambios significativos durante los años 2014 y 2013, en su enfoque de administración de capital.

El índice Deuda-Patrimonio ajustado de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Total pasivos	3,987,967	5,211,369
Menos efectivo y equivalentes de efectivo	523,528	632,961
Total deuda neta	3,464,439	4,578,408
Total patrimonio neto	1,506,965	1,189,013
Índice de deuda-patrimonio neto	2.30	3.85

4. **ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.**

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

4.1. Vidas útiles y deterioro de activos.

La valorización de las inversiones en instalaciones, maquinarias y equipos y otros activos, consideran la realización de estimaciones para determinar tanto los valores residuales como las vidas útiles a utilizar para el cálculo de las depreciaciones de cada activo. Estas estimaciones consideran factores de operación, tecnológicos y de usos alternativos de los activos.

La Compañía revisa la vida útil estimada y el valor residual de dichos activos fijos al final de cada período anual o cuando ocurre un evento que indica que dicha vida útil o valor residual es diferente. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificar algún cambio.

Los costos de desmantelamiento del activo que constituyan una obligación para la Compañía se determinan estimando el valor de retiro de los bienes agregados para dejar el bien en su estado original. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no se reconoce una provisión de desmantelamiento por no existir una obligación contractual.

4.2. Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos.

La Compañía contabiliza los activos por impuestos diferidos en consideración a su posibilidad de recuperación, basándose en la existencia de pasivos por impuestos diferidos con similares plazos de reverso y en la posibilidad de generación de suficientes utilidades tributarias futuras. Esto último en base a proyecciones internas efectuadas por la Administración a partir de la información actualizada de la cual dispone. Los resultados y flujos reales de impuestos pagados o recibidos podrían diferir de las estimaciones efectuadas por la Compañía, producto de cambios legales tributarios futuros no previstos en las estimaciones.

4.3. Provisiones por litigios y contingencias legales.

La Compañía mantiene causas legales de diversa índole por lo que no es posible determinar con exactitud los efectos económicos que ellas podrían tener sobre los estados financieros. En los casos en los que la Administración y los asesores legales de la Compañía han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no se han constituido provisiones al respecto. En los casos en los que la opinión de la Administración y de los asesores legales de la Compañía es desfavorable, se han constituido provisiones con cargo a gastos, en función de estimaciones de los montos probables a pagar.

4.4. Valor justo de activos y pasivos.

En ciertos casos, las NIIF requieren que sus activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos son a valor justo con los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Compañía estima dichos valores en base a la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

4.5. Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos y sus componentes.
- Valor actuarial de jubilación patronal e indemnizaciones por años de servicios de su personal.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales y consultores.

En el caso de que las estimaciones deban ser modificadas por cambios del entorno económico y financiero de las mismas, dichas modificaciones afectarán al período contable en el que se generen y su registro contable se lo realizará de forma prospectiva.

GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Caja		5,979	4,171
Bancos	(1)	391,536	310,671
Inversiones temporales	(2)	126,013	318,119
		<u>523,528</u>	<u>632,961</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, representa saldos en cuentas corrientes en bancos locales y del exterior, los cuales no generan intereses y no tienen restricciones sobre su uso.

(2) Representa certificados de depósito con vencimiento hasta febrero de 2015, con intereses entre el 2% y 3.09% anual.

6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Clientes	(1)	1,775,725	1,375,062
Cheques protestados		5,525	7,046
		<u>1,781,250</u>	<u>1,382,108</u>
Provisión para cuentas incobrables	(2)	(35,037)	(19,999)
		<u>1,746,213</u>	<u>1,362,109</u>

(1) Corresponde a facturas por venta de artículos con crédito entre 30 y 90 días, sin intereses.

(2) Los movimientos de la provisión de cuentas incobrables, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	(19,999)	(20,005)
Gasto del año	(15,038)	(344)
Castigos	-	350
	<u>(35,037)</u>	<u>(19,999)</u>

GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

7. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Mercaderías	(1)	2,242,212	2,259,146
Importaciones en tránsito		10,168	423,375
		2,252,380	2,682,521
Provisión por deterioro y obsolescencia		(1,638)	(1,638)
		2,250,742	2,680,883

(1) Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene prenda comercial sobre inventarios para garantizar una obligación con Banco Internacional S. A. por 336,235 (Nota 12 (1)).

8. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Anticipos a proveedores locales y del exterior	(1)	270,215	190,139
Garantía en alquiler		2,000	2,000
		272,215	192,139

(1) Representa anticipos para la compra de mercadería y que se liquidan entre 30 y 60 días.

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Reclamo de retenciones en la fuente		42,411	42,411
Crédito tributario por retenciones en la fuente		2,674	21,557
Crédito tributario por IVA		-	16,765
		45,085	80,733

GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Propiedades, planta y equipo, neto:</u>		
Terreno (1)	-	896,115
Muebles y enseres	59,663	59,895
Equipos de oficina	10,431	9,716
Instalaciones	2,253	1,641
Vehículo	26,142	50,860
Equipo de computación	11,021	17,724
Maquinaria	9,463	10,663
	118,973	1,046,614

- (1) Mediante Resolución N° SC-INC-DNASD-SAS-14-1446 del 12 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador aprobó el aumento de capital social de Retzon S.A. con el aporte del terreno realizado por Grupo Imar S.A. Grupimarsa por lo cual ésta recibió acciones por su aportación. Posteriormente, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 14 de julio de 2014, se resolvió entregar las acciones en Retzon S.A. en dación en pago para cancelar varias deudas con ciertos acreedores. En estas transacciones la Compañía generó una utilidad por US\$56,537.

Un resumen del costo de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Terreno	-	896,115
Muebles y enseres	83,400	75,775
Equipos de oficina	15,028	12,930
Instalaciones	3,369	2,489
Vehículo	123,594	123,594
Equipo de computación	56,806	52,789
Maquinaria	13,758	13,590
	295,955	1,177,282

Un resumen de la cuenta depreciación acumulada y deterioro de valor, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Muebles y enseres	23,737	15,880
Equipos de oficina	4,597	3,214
Instalaciones	1,116	848
Vehículo	97,452	72,734
Equipo de computación	45,785	35,065
Maquinaria	4,295	2,927
	176,982	130,668

GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de las propiedades, planta y equipo, fue como sigue:

Concepto	Terrenos	Muebles y Enseres	Equipos de Cómputo	Maquinaria y Equipos	Equipo de oficina	Instalaciones	Vehículos	Total
Al 31 de diciembre de 2014:								
Saldo inicial	896,115	59,895	17,724	10,663	9,716	1,641	50,860	1,046,614
Adiciones	-	7,624	4,017	169	2,099	880	-	14,789
Aporte en especie	(896,115)	-	-	-	-	-	-	(896,115)
Gasto de depreciación	-	(7,856)	(10,720)	(1,369)	(1,384)	(268)	(24,718)	(46,315)
Saldo final	-	59,663	11,021	9,463	10,431	2,253	26,142	118,973
Al 31 de diciembre de 2013:								
Saldo inicial	896,115	54,122	15,357	11,934	7,311	1,890	75,579	1,062,308
Adiciones	-	12,975	13,155	80	3,561	-	-	29,771
Gasto de depreciación	-	(7,202)	(10,788)	(1,351)	(1,156)	(249)	(24,719)	(45,465)
Saldo final	896,115	59,895	17,724	10,663	9,716	1,641	50,860	1,046,614

11. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Proveedores locales y del exterior no relacionados	1,042,663	1,152,892
Compañías relacionadas (Nota 25)	740,120	688,431
Provisión para liquidación de impuestos aduaneros (Nota 27)	58,935	-
Otras	106,205	31,946
	1,947,923	1,873,269

(1) Representan saldos por pagar por la compra de bienes y servicios con vencimientos entre 30 y 90 días los cuales no devengan intereses.

12. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Banco Internacional S.A.		
Préstamo al 9.50% de interés anual, con vencimiento en octubre de 2015.	(1) 209,959	-
Suman y pasan:...	209,959	-

GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Suman y vienen:...	209,959	-
Produbanco S.A. Préstamo al 10.47% de interés anual, con vencimiento en septiembre de 2015.	75,947	-
Banco Pichincha C.A. Préstamo al 9.74% de interés anual, con vencimiento en abril de 2015	1,055	4,023
Banco de Machala S.A. Préstamo al 11.23% de interés anual, con vencimiento en noviembre de 2014	-	3,075
	286,961	7,098
Menos: Porción corriente de las obligaciones	286,961	6,043
Porción no corriente	-	1,055

(1) Al 31 de diciembre de 2014, esta obligación está garantizada con prenda comercial sobre inventarios de la Compañía (Nota 7 (1)).

13. VALORES EMITIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Primera Emisión de Obligaciones (1) Obligaciones emitidas con respaldo de garantías generales, amortizables trimestralmente y a plazos e intereses de acuerdo a las siguientes series:	-	-
Serie 1: Emisión de 650,000 con plazos de hasta 1,080 días y tasa de interés fija del 8%	54,167	270,834
Serie 2: Emisión de 650,000 con plazos de hasta 1,440 y tasa de interés fija del 8.25%	341,251	446,252
	395,418	717,086
Intereses por pagar	3,356	6,039
	398,774	723,125
Menos porción corriente de valores emitidos	320,024	327,707
	78,750	395,418

GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Como se menciona más ampliamente en la Nota 26, la Junta General de Accionistas autorizó la primera emisión de obligaciones por un monto de hasta US\$1,300,000 con una calificación de riesgo de "A+".

14. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Participación trabajadores por pagar	(1)	74,714	50,453
Por beneficios de ley a empleados		40,004	42,504
Obligaciones con la administración tributaria	(2)	49,484	13,255
Obligaciones con el IESS		15,690	14,137
		<u>179,892</u>	<u>121,185</u>

- (1) El movimiento de la participación trabajadores por pagar del ejercicio, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	50,453	43,914
Provisión del período	74,714	50,453
Pagos	(50,453)	(43,914)
Saldo final	<u>74,714</u>	<u>50,453</u>

- (2) Un detalle de obligaciones con Administración Tributaria, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Retención en la fuente de Impuesto a la renta	16,185	7,478
Retención en la fuente de IVA	-	5,777
IVA en venta por pagar	33,299	-
	<u>49,484</u>	<u>13,255</u>

GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

15. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Jubilación patronal	(1)	53,416	40,422
Desahucio	(2)	23,550	19,168
		76,966	59,590

(1) El movimiento de la provisión para jubilación patronal, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	40,422	93,854
Costo laboral por servicios actuales	8,520	13,472
Costo financiero	2,830	6,570
Pérdida (ganancia) actuarial	1,644	(73,474)
Saldo final	53,416	40,422

(2) El movimiento de la provisión otros beneficios no corrientes para los empleados (desahucio), fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	19,168	17,317
Costo laboral por servicios actuales	4,012	663
Liquidaciones del periodo	(1,409)	-
Costo financiero	1,515	1,188
Pérdida actuarial	264	-
Saldo final	23,550	19,168

Las hipótesis actuariales usadas, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Tasa de descuento	6.54%	7.00%
Tasa de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	2.50%	2.50%
Tabla de rotación (promedio)	13.13%	8.90%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

Para efectuar el análisis de sensibilidad se emplea el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, considerando un rango de +/- 0.50% en las tasas de descuento e incremento salarial, aplicando los rangos aceptados internacionalmente.

El análisis de sensibilidad muestra la siguiente información:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Tasa de descuento:		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	3,076	5,618
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	13%	14%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(2,689)	(4,874)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-11%	-12%
Tasa de incremento salarial:		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	3,173	5,823
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	13%	14%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(2,788)	(5,073)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-12%	-13%

16. IMPUESTO A LA RENTA.

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

Reformas Tributarias

El 29 de Diciembre de 2014 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 405 se promulgó la *Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal*; y, el 31 de diciembre de 2014 con Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, se aprueba el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.

Los cambios principales con la Ley y el Reglamento mencionados, fueron:

GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

a. **Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador:**

El Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de las exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes de inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el COPCI.

b. **Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno:**

Se definen como obligaciones fiscales mineras a las regalías, patentes de conservación minera, utilidades atribuibles al Estado y al ajuste que será necesario para cumplir con el Art. 408 de la Constitución de la República.

Se definen nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.

c. **Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI):**

Se definen las siguientes:

- Fijan las condiciones para el incentivo de estabilidad tributaria en los contratos de inversión.
- Promueve la promoción de industrias básicas.
- Un beneficio tributario por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes la vigencia del COPCI y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.

d. **Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI):**

Se definen las siguientes:

- Una exoneración de Impuesto a la Renta de hasta por 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el COPCI en los sectores económicos determinados como industrias básicas.
- Consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades residentes en el exterior cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.
- Eliminación de la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores en renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.
- Se considera como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Se fijan límites a las deducciones de gastos, conforme se menciona a continuación:
- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.
- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.
- Pagos a partes relacionadas por regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible.

e. Tarifa de Impuesto a la Renta:

- La tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades será del 22%.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).
- Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 22%.

f. Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas:

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

g. Código Tributario:

Se establece la condición de los sustitutos del contribuyente como responsables del pago del Impuesto a la Renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o indirecta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución y están abiertas para su revisión las declaraciones de impuestos de los años 2011 al 2014.

La conciliación del impuesto a la renta calculado de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Utilidad contable antes del 15% de participación a trabajadores e impuesto a la ganancias	473,377	336,353
Efecto de impuestos diferidos	24,717	-
Utilidad contable	498,094	336,353
Participación a trabajadores	74,714	50,453
Menos:		
Ingresos exentos	56,537	-
Más:		
Gastos no deducibles	116,580	68,032
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	3,360	1,752
Participación de trabajadores sobre ingresos exentos	8,480	-
Liberación / constitución de impuestos diferidos	(24,717)	-
Utilidad gravable	470,546	355,684
Tasa de impuesto a la renta del período	22%	22%
Impuesto a la renta del período (Nota 17)	103,520	78,250
Menos:		
Retenciones en la fuente	106,194	99,807
Impuesto a la renta (a favor) por pagar	(2,674)	(21,557)

GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

17. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporaria
<u>Diciembre 31, 2014:</u>				
Cuentas y documentos por pagar	1,888,988	1,947,923	-	58,935
Beneficios a los empleados	23,550	76,966	-	53,416
	<u>1,912,538</u>	<u>2,024,889</u>	-	<u>112,351</u>

El saldo de los impuestos diferidos, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Impuesto diferido por cobrar:</u>		
Cuentas y documentos por pagar	12,966	-
Beneficios a los empleados	11,751	-
	<u>24,717</u>	-

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue como sigue:

	Saldo inicial	Resultado de período	Saldo final
<u>Año terminado en diciembre 31, 2014:</u>			
Cuentas y documentos por pagar	-	12,966	12,966
Beneficios a los empleados	-	11,751	11,751
	-	<u>24,717</u>	<u>24,717</u>

Los gastos (ingresos) por impuestos diferidos e impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son atribuibles a lo siguiente:

GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Gasto impuesto a las ganancias del año:</u>		
Impuesto a las ganancias corriente (Nota 16)	103,520	78,250
Efecto liberación/constitución de impuesto diferido	(24,717)	-
	78,803	78,250
<u>Conciliación de la tasa de impuesto a las ganancias:</u>		
Tasa de impuesto a las ganancias del período	22%	22%
<u>Efecto fiscal por partidas conciliatorias:</u>		
Ingresos exentos	(2,63%)	-
Gastos no deducibles	5.42%	4.45%
15% sobre ingresos exentos	0.39%	-
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	0.16%	0.11%
Participación de trabajadores	(3.47%)	(3.30%)
Tasa de impuesto a las ganancias del período efectiva	21.87%	23.26%

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de beneficios fiscales futuros.

18. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social es de US\$200,000 y está constituido por 200,000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

19. RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

20. RESULTADOS ACUMULADOS.

Resultado acumulado.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

Otros resultado Integral.

Corresponde a las pérdidas o ganancias actuariales que surgen de las nuevas mediciones de las obligaciones por planes de beneficios definidos.

GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Resultados provenientes de la Adopción a las NIIF.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. En el caso de registrar un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Venta de bienes	10,183,145	10,621,902
(-) Descuento en ventas	(161,597)	(242,488)
(-) Devoluciones en ventas	(433,834)	(571,760)
Transporte	2,136	23,006
Servicios administrativos	90,482	90,727
	9,680,332	9,921,387

22. GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Honorarios profesionales	262,923	154,939
Servicios administrativos (Nota 25)	150,000	-
Gasto de personal	383,596	415,561
Suministros y materiales	111,167	40,251
Bonificaciones	68,000	-
Bajas de inventario	48,366	-
Seguros	48,788	69,781
Viáticos	46,356	55,604
Depreciación	46,315	45,465
Servicios básicos	35,142	35,617
<i>Suman y pasan:...</i>	1,200,653	662,279

GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<i>Suman y vienen:...</i>	1,200,653	662,279
Servicio de guardianía	32,410	31,389
Mantenimiento y reparación	28,625	15,809
Impuestos y contribuciones	16,257	14,751
Provisión para cuentas incobrables	15,038	344
Gastos legales	13,894	49,742
Jubilación patronal y desahucio	12,532	24,926
Otros	86,230	38,472
	1,405,639	992,651

23. GASTOS DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Gasto de personal	493,939	535,857
Arriendos y alquileres	98,742	151,197
Comercialización	42,461	49,607
Movilización	42,190	66,409
Suministros y materiales	38,994	37,528
Mantenimientos	26,883	15,791
Viáticos	23,966	28,240
Gastos de ventas generales	19,939	24,280
Honorarios profesionales	-	1,500
	787,114	910,409

24. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Intereses	52,717	80,290
Otros	47,002	23,041
	99,719	103,331

GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

25. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados:</u>		
Corpack S.A.	-	1,880
Auto Consumos	25,394	2,578
Imar Importaciones Americanas S.A.	140,773	5,829
Imar Outlet S.A.	7,795	31,233
Homeflex S.A.	-	40,092
Retzon S.A.	-	3,716
Zippersa S.A.	-	4
Otros	48,483	-
<u>Accionistas:</u>		
Eskenazi Mekler Jack Olter	2,199	3,855
Mantilla Quito Lía Marianella	121	4,579
Andino Moscoso David	6	-
Plata Diaz Jorge Mario	713	6,962
Eskenazi Isjaqui Víctor Alejandro	-	4
	<u>225,484</u>	<u>100,732</u>
<u>Otras cuentas por cobrar relacionadas:</u> (1)		
Imar Outlet S.A.	4,800	-
Zippersa S.A.	40	38,224
Melej S.A.	176,765	176,723
Retzon S.A.	13,000	11,500
Homeflex S.A.	47,155	21,194
Imarlogistic S.A.	15	-
	<u>241,775</u>	<u>247,641</u>
<u>Proveedores relacionadas:</u>		
Imar Importaciones Americanas S.A.	615,359	662,460
Corcelina S.A.	62,225	3,034
Autoconsumos	34,560	11,898
Corpack S.A.	19,754	1,886
Jaoles S.A.	-	57
Homeflex S.A.	-	47
Jack Eskenazi Mekler	8,222	8,184
Víctor Eskenazi Isjaqui	-	865
	<u>740,120</u>	<u>688,431</u>
(Nota 11)		

GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Cuentas por pagar diversas/relacionadas:</u>		
<u>Compañías relacionadas:</u>		
Importaciones Americanas S.A.	892,909	1,454,505
Raisecorp S.A.	48,950	48,950
Jaoles S.A.	68,470	68,470
Corpack S.A.	-	14,000
<u>Cuentas empleados y terceros relacionados:</u>		
Rafael Misrachi	-	200,000
Valeria Kassin	-	122,652
Empleados	49,988	65,483
<u>Accionistas relacionados:</u>		
Víctor Eskenazi Isjaqui	5,605	55,370
Jack Eskenazi Mekler	18,981	269,173
María del Carmen Moreano	10,000	53,774
Carlos Jácome Merino	-	53,775
Lía Mantilla Quito	-	16,247
Jorge Plata Díaz	1,294	1,112
	<u>1,096,197</u>	<u>2,423,511</u>

- (1) Las otras cuentas por cobrar a compañías relacionadas, corresponden préstamos de años anteriores y que se estima se liquidaron en el corto plazo. Estas cuentas no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Ventas:</u>		
Imar Importaciones Americanas S.A.	476,128	365,705
Corpack S.A.	7,111	-
Zippersa S.A.	11,684	-
Homeflex S.A.	17,695	-
Imar Outlet	-	34,582
Jack Eskenazi Mekler	739	-
Víctor Eskenazi Isjaqui	94	-
Lia Mantilla	551	-
Roberto Falquez	460	-
	<u>514,462</u>	<u>400,287</u>

GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Gastos por servicios administrativos: (Nota 22)</u>		
Imar Importaciones Americanas S.A.	150,000	-
<u>Compras:</u>		
Corpack S.A.	32,813	3,408
Corpcelina S. A.	447,430	310,514
Imar Importaciones Americanas S.A.	1,098,725	1,357,014
	<u>1,578,968</u>	<u>1,670,936</u>

26. CONTRATOS.

Primera emisión de obligaciones

El 15 de septiembre de 2011, la Junta General de Accionistas autorizó la primera emisión de obligaciones hasta por un monto de US\$1,300,000, con el propósito de que los recursos captados fueran utilizados para la capital de trabajo (50%) y sustitución de pasivos (50%). Esta emisión de Obligaciones fue aprobada mediante Resolución No. SC.IMV.DJMV.DAYR.G.12.0000682 emitida por la Intendencia del Mercado de Valores de Guayaquil con fecha febrero 13 de 2012 e inscrita en el Registro Nacional del Mercado de Valores bajo el No. 2012-2-01-00547 con fecha 13 de febrero de 2012.

Las Obligaciones emitidas se encuentran respaldadas por garantía general constituida en activos no gravados del emisor. A continuación se detallan las principales características de la emisión realizada:

Serie	1	2
Monto	650,000	650,000
Plazo	1.080 días	1.440 días
Tasa de interés	Fija 8%	Fija 8.25%
Pago de interés	Trimestral	Trimestral
Amortización de capital	Trimestral	Trimestral
Garantía	General	General

27. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía presenta una reserva de US\$58,935 para la cancelación futura de reliquidación de aranceles de una importación. Al 31 de diciembre de 2014 el abogado de la compañía confirma la existencia de un Juicio de impugnación No. 111-2012, el mismo que se encuentra adjudicado al Tribunal Distrital de lo Contencioso con sede en Guayaquil en contra del Director General del Servicio General de Aduanas del Ecuador SENA E (Nota 11).

GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

28. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm'sLength).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a US\$6,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15,000.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas locales y del exterior que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia. Para el año 2013, la Compañía presentó el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y según el análisis de precios de transferencia, no se han determinado situaciones que podrían presentar diferencias importantes, por lo que a su criterio no sería necesario realizar ajustes a la base del Impuesto a la Renta para el mencionado año.

GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

29. SANCIONES.

29.1. De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

29.2. De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

30. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Abril 20, 2015), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.superclias.gob.ec

Fecha:

30/APR/2015 09:44:22

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 15578 - 0

GUILLERMO RODRIGUEZ

Expediente: 129093

RUC: 0992540591001

Razón social:

GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES Y OFICIOS

Asunto:

REMITE INFORME DE AUDITORIA.

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 93